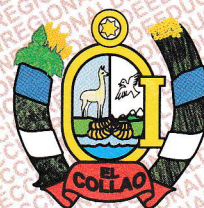




MINISTERIO DE EDUCACIÓN
DIRECCION REGIONAL DE EDUCACIÓN PUNO
UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL
(EL COLLAO)



FORMULARIO ÚNICO DE TRÁMITE

Nº 002317

1. Sumilla: RECONOCIMIENTO Y PAGO DEL CREDITO

DE DEVENGADO DEL INCREMENTO REMUNERATIVO
EQUIVALENTE AL 10% DEL HABER MENSUAL EN
APLICACION DEL ARTICULO 2° D. LEY Nº 25981

SEÑORA DIRECTORA DE LA UGEL EL COLLAO - ILAUE

2. Dependencia o Autoridad a quien se dirige

VICENTA LOPE DE MAMANI

3. Datos del Usuario (Nombres y Apellidos)

4. Cargo actual y Centro de Trabajo

01785384

5. D.N.I.

6. Código Modular

7. Domicilio del Usuario (Avda., Jirón, Calle N° Urbanización Distrito y Prov.)

8. Fundamentación del Pedido

SOLICITO SE RECONOZCA EL INCREMENTO REMUNERATIVO EQUIVALENTE AL 10% DE MI
HABER MENSUAL POR FONAU, CONFORME AL ARTICULO 2 DEL DECRETO LEY 25981 ASI
COMO LOS DEVENGADOS E INTERESES LEGALES GENERADOS CON RETROACTIVIDAD AL MES
DE ENERO DE 1993 POR LAS LABORES REALIZADA POR NUESTRO CAUSANTE TORIBIO
MAMANI FLORES COMO SERVIDOR DEL SECTOR EDUCACION DE LA UGE ILAUE
Sin mas punto que TRATAR SE RUEGA ACCEDA A MI PETICION
por ser JUSTA y LEGAL.

9. Documentos que se adjuntan:

DNS DEL (FALLECIDO y VIUDA)

SUCESION INTESSTADA

RESOLUCION DE NOMBRAMIENTO

BOLETA DE PAGO (DICIEMBRE 1992 - FEBRERO 1999)

10. Lugar y Fecha: 04 SEPTIEMBRE DEL 2024

11. Firma:

Vicenta Lope de Mamani